

Expediente N°: 40451-SO-2024

NOTA ACLARATORIA N° 1

En Pliego de Condiciones Particulares se agrega como art. 16:

PROVISIÓN DE ÚTILES.

Se efectuará la siguiente provisión de útiles (independientemente de lo requerido por el área originante del pedido de la contratación), que deberán ser entregados a la Dirección General de Contrataciones de Obras Públicas de la Secretaría de Hacienda, al momento de la entrega de la Orden de Compra correspondiente:

- 2 (dos) perforadoras grandes de papel con base de madera;
- 2 (dos) tijeras;
- 4 (cuatro) tacos de papel, colores varios de 9 x 9 cm de 400 hojas c/u;
- 2 (dos) plasticolas;
- 4 (cuatro) tacos de notas adhesivas, colores varios de 75 x 75 mm. aprox. y
- 2 (dos) resmas de papel Oficio de 80 gr.



ESTEBAN D. OTTAVIO
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA